



Resolución N°101/2025

Acta N° 013/2025

Las Piedras, 22 de Abril de 2025

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la compra de 8 elementos de señalización vertical, tramitado mediante Expediente 2025-81-1420-00226.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa SERVIAM S.A, RUT. 170118610012 presentó presupuesto por la referida compra.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Movilidad y ordenamiento vial.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 19.550 (diecinueve mil quinientos cincuenta pesos uruguayos), a la empresa SERVIAM S.A, RUT. 170118610012, por la compra de 4 carteles de señal de nomenclator y 4 carteles de señal de simbología. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Movilidad y ordenamiento vial.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL
EVA BALBIANO

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ricardo R. Mazzini